

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 13

Fecha 02-06-2026

1. Verificación de la Necesidad de la Contratación

La Vicerrectoría de Bienestar y Extensión de la Universidad de Pamplona, en atención a la necesidad derivada del Contrato Interadministrativo No. 1166-2026 NI 1139, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, requiere la implementación de servicios tecnológicos y operativos que soporten la ejecución integral del Programa CiberPaz. Este programa está orientado a la sensibilización, formación y apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la promoción de la ciudadanía digital, la prevención de riesgos en entornos digitales y el fortalecimiento de capacidades digitales en el territorio nacional. Esta necesidad se encuentra alineada con el Plan de Gestión 2025–2028, específicamente con el Desafío 3: Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario, la Línea 12, y el Proyecto 41, orientado al fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores institucionales relacionados con el impacto, la visibilidad y la proyección de la Universidad en el ámbito regional y nacional.

La Universidad de Pamplona requiere garantizar la prestación de servicios tecnológicos integrales que soporten la operación eficiente, segura y escalable de procesos de formación masiva en entornos virtuales, particularmente mediante el uso de plataformas LMS. En este contexto, se busca satisfacer la necesidad de contar con infraestructura tecnológica de alta concurrencia, debidamente administrada, monitoreada y protegida, que permita asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, así como la continuidad del servicio durante la ejecución del programa.

De manera complementaria, se pretende atender la necesidad de optimizar los procesos de inscripción y gestión de participantes a través del desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica a la medida, que facilite la automatización de flujos, la consolidación de bases de datos y la generación de reportes estructurados para la supervisión del contrato. Asimismo, resulta fundamental fortalecer los procesos de seguimiento, análisis y evaluación de los beneficiarios, mediante la implementación de servicios que permitan monitorear el avance, identificar tendencias, generar alertas y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4 (Educación de Calidad), el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), en la medida en que promueven el acceso a formación digital, el fortalecimiento tecnológico y la mejora en la gestión pública.

La población beneficiada está conformada por ciudadanos, funcionarios, estudiantes, líderes y otros actores sociales a nivel nacional que participan en el Programa CiberPaz, quienes acceden a procesos de sensibilización, formación y apropiación de las TIC. Se trata de una población diversa, con cobertura en múltiples regiones del país, especialmente en territorios priorizados para el cierre de brechas

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 13

digitales y el fortalecimiento de la ciudadanía digital.

La solución tecnológica y los servicios asociados están diseñados para soportar procesos de formación masiva con una cobertura de miles de beneficiarios directos, con capacidad de atención simultánea de usuarios en escenarios de alta concurrencia. Adicionalmente, se generan beneficios indirectos en entidades territoriales, instituciones educativas y comunidades, al fortalecer sus capacidades digitales y promover el uso seguro y responsable de las tecnologías.

Este alcance contribuye significativamente al posicionamiento de la Universidad de Pamplona en el ámbito nacional, en coherencia con su estrategia de extensión, y al cumplimiento de los indicadores institucionales relacionados con el impacto de los convenios, consolidando su rol como actor clave en la transformación digital del sector público y en el desarrollo social del país.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se invitó a participar mediante invitación pública a las empresas interesadas del proceso el día 22 de mayo del 2026:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.

Presentaron las ofertas dentro del término concedido por la Universidad, el día 29 de mayo del 2026 a las 12:00 m., los siguientes oferentes:

- **SPOT INGENIERIA S.A.S**
- **J.J. SUMINISTROS CUCUTA S.A.S.**

El proponente **J.J. SUMINISTROS CUCUTA S.A.S.** no será tenido en cuenta dentro del proceso de evaluación, toda vez que su propuesta fue recibida a las 12:01 p.m., superando el plazo máximo establecido en los Términos de Invitación N° 069 de 22 de mayo de 2026, para la presentación de ofertas, fijado hasta las 12:00 m.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 13

3. Disponibilidad Presupuestal para la Contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Presupuesto oficial	Fecha
1020	2.3.2.02.02.001.01	EJECUCION	\$1.661.999.999	08-05-2026

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Mil seiscientos sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$1.661.999.999).**

4. Contenido de la Propuesta:

Nro.	DESCRIPCIÓN	SPOT INGENIERIA S.A.S		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		
4	Copia de Cédula del Representante Legal.	X		
5	Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2025	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.			N/A
8	Certificación Bancaria.	X		
9	Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	X		
10	Certificación de No Sanciones o Incumplimiento.	X		
11	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		
12	Propuesta Económica.	X		
13	Experiencia mínima	X		
14	Certificados de experiencia	X		
15	Certificado expedido por la ARL, respecto al cumplimiento del SG-SST	X		
16	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X		

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	4 de 13

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal presentados por los oferentes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar que el proponente **SPOT INGENIERIA S.A.S** cumple con toda la documentación y requisitos exigidos en los Términos de Invitación N° 069 del 22 de mayo de 2026, motivo por el cual continúa en el proceso de evaluación.


Evaluación Técnico Económica

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACIÓN FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO	
PUNTAJE MÁXIMO	500
TOTAL	1.000

Evaluación Experiencia Proponente

EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV	
P.O.: presupuesto oficial en SMMLV	
RANGO	PUNTOS
Menor de 25% P. O.	0 puntos
Desde 26% P. O. – 50% P. O.	200 puntos
Desde 51% P.O. – 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P. O.	400 puntos

SPOT INGENIERIA S.A.S						
N° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES-AÑO	MES-AÑO	
BS-141-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE CUADROS MAESTROS, QUE PERMITA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (UDEC) CONSOLIDAR, GESTIONAR Y DISPONER EN TIEMPO REAL DE INFORMACIÓN	\$855.975.000	601,32	31/10/2025	31/12/2025	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios				Código	FCT-10 v.00
					Página	5 de 13
	INSTITUCIONAL PRECISA Y VALIDADA PARA LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA), EN EL MARCO DEL CONTRATO F-CPS-294-2024 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA					
BS-064-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES FÍSICOS DE ALTO DESEMPEÑO CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA, ESTABLE Y SEGURA DE LAS APLICACIONES CRÍTICAS, BASES DE DATOS, SISTEMAS DE AUTENTICACIÓN Y OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	\$1.000.720.980	703,00	3/07/2025	3/11/2025	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SMMLV 2026 = \$1.750.905

P.O.= \$1.661.999.999= 949,22 SMMLV


De acuerdo a la información entregada por el proponente **SPOT INGENIERIA S.A.S** en cuanto a su experiencia general recibe un puntaje de **400 puntos** por certificar experiencia de **1.304,32 SMMLV**, superiores al **101%** de los **949,22 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 10	30 puntos
Desde 11 hasta 50	40 puntos
Superior a 50.1	50 puntos

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 40%	50 puntos
Desde 41% hasta 70%	30 puntos
Superior de 71%	10 puntos

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios		Código	FCT-10 v.00
			Página	6 de 13
DESCRIPCIÓN	FORMULA	SPOT INGENIERIA S.A.S		PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,39		30 puntos
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	71.63%		10 puntos
TOTAL				40 puntos

El proponente **SPOT INGENIERIA S.A.S** recibe un puntaje de **40 puntos**, según sus Estados Financieros.

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será: 500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio.

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis

SPOT INGENIERIA S.A.S								
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	<p>1. Servicios integrales gestión, provisión y operación de infraestructura tecnológica de alta concurrencia, así como el desarrollo e implementación de una herramienta a la medida para la gestión de inscripciones, orientados a soportar la operación a gran escala del LMS Moodle, que incluyan como mínimo:</p> <p>1.1 Provisión de servidor durante el tiempo de la ejecución del contrato que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CPU: 18 vCPU * RAM: 96 GB * Almacenamiento: 1.4 TB SSD * Sistema Operativo: AlmaLinux 9 * Acceso: Root completo * Puertos: Acceso completo * Ancho de banda: Ilimitado * Tarjeta de red: 1 Gb/s 	Servicio	1	\$1.176.470.588	\$1.176.470.588	19%	\$223.529.412	\$1.400.000.000



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

7 de 13

* IPv4: 1 dirección pública
* Imágenes: 3 imágenes de respaldo iniciales

1.2 Administración, seguridad y operación

- * Monitoreo continuo de recursos, logs y servicios críticos.
- * Hardening de seguridad del sistema operativo.
- * Configuración y administración de firewall.
- * Implementación de mecanismos de protección contra intrusiones, incluyendo fail2ban para mitigación de ataques de fuerza bruta y accesos no autorizados.
- * Automatización de tareas administrativas y procesos de respaldo.
- * Instalación, configuración y optimización de software libre requerido (PostgreSQL, HTTPD, PHP, Redis y otros necesarios para la operación de Moodle en alta concurrencia).
- * Soporte técnico, operación y mantenimiento continuo de la infraestructura.

1.3 Gestión de respaldos y continuidad

- * Generación de copias de seguridad:
 - * 1 diaria en medio digital
 - * 1 semanal en medio físico
- * Implementación de backups externos, almacenados en infraestructura independiente para garantizar recuperación ante desastres.
- * Creación de tres (3) snapshots semanales que incluyan la totalidad de los servicios.

1.4 Escalabilidad y disponibilidad

- * Diseño de la infraestructura con enfoque escalable, permitiendo crecimiento vertical y/o horizontal según demanda de usuarios concurrentes.
- * Capacidad de ajuste de recursos (CPU, RAM, almacenamiento) sin interrupciones significativas del servicio.
- * Preparación para balanceo de carga y distribución de servicios en caso de incremento de la demanda.
- * Optimización del rendimiento para soportar operación de Moodle en escenarios de alta concurrencia.

2. Desarrollo de Herramienta de Gestión de Inscripciones



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios


Código

FCT-10 v.00

Página

8 de 13

	<p>Implementación y adaptación a la medida de solución tecnológica que permita:</p> <ul style="list-style-type: none">* Gestión integral del proceso de inscripción de participantes.* Parametrización de formularios y flujos de inscripción según requerimientos del proyecto.* Generación de reportes estructurados conforme a las necesidades de la entidad.* Configuración, pruebas y puesta en funcionamiento.* Soporte técnico durante la operación del sistema.							
2	<p>2. Prestación de servicio integral de seguimiento, análisis, evaluación y generación de reportes relacionados con las actividades de sensibilización y formación de beneficiarios del programa CiberPaz Colombia, que incluyan como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">* Reporte periódico de las bases de datos de beneficiarios, conforme a los lineamientos y estructuras definidos por la supervisión del contrato.* Realización de análisis de la información, incluyendo variables de operación, participación y resultados obtenidos por los beneficiarios del programa.* Seguimiento continuo al comportamiento, avance y participación de los beneficiarios, con el fin de identificar tendencias, alertas y oportunidades de mejora.* Elaboración de reportes que den cuenta del estado de avance de los beneficiarios del programa, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la supervisión.* Acompañamiento en los procesos de evaluación del progreso de los beneficiarios, mediante el análisis de resultados, indicadores y cumplimiento de metas.* Generación de informes periódicos que consoliden la información del proceso según los criterios acordados con la supervisión del contrato. <p>*Los productos generados deberán ser entregados en formato digital, conforme a los lineamientos definidos por la</p>	Servicio	1	\$218.487.395	\$218.487.395	19%	\$41.512.605	\$260.000.000

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios						Código	FCT-10 v.00
							Página	9 de 13
supervisión del contrato al inicio de su ejecución.								
						SUBTOTAL	\$1.394.957.983	
						VALOR DE IVA	\$265.042.017	
						VALOR TOTAL	\$1.660.000.000	

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		SPOT INGENIERIA S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	500	\$1.660.000.000	
	TOTAL	500 puntos	

En la evaluación económica el proponente **SPOT INGENIERIA S.A.S** recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a la propuesta económica presentada, según los Términos de Invitación N° 069 del 22 de mayo de 2026.

Resumen evaluación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		SPOT INGENIERIA S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	400	400	
EVALUACIÓN FINANCIERA			
PUNTAJE MÁXIMO	100	40	
Liquidez	50	30	
Endeudamiento	50	10	
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO			
PUNTAJE MÁXIMO	500	500	
TOTAL	1.000	940	

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **SPOT INGENIERIA S.A.S** y el concepto técnico favorable emitido por **RENE VARGAS ORTEGÓN** Coordinador del Proyecto, **se determina que la oferta presentada por SPOT INGENIERIA S.A.S. Es favorable a los intereses de la Universidad.** Por valor de **Mil seiscientos sesenta millones de pesos m/cte. (\$1.660.000.000)**. Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	10 de 13

✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	<p>1. Servicios integrales gestión, provisión y operación de infraestructura tecnológica de alta concurrencia, así como el desarrollo e implementación de una herramienta a la medida para la gestión de inscripciones, orientados a soportar la operación a gran escala del LMS Moodle, que incluyan como mínimo:</p> <p>1.1 Provisión de servidor durante el tiempo de la ejecución del contrato que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CPU: 18 vCPU * RAM: 96 GB * Almacenamiento: 1.4 TB SSD * Sistema Operativo: AlmaLinux 9 * Acceso: Root completo * Puertos: Acceso completo * Ancho de banda: Ilimitado * Tarjeta de red: 1 Gb/s * IPv4: 1 dirección pública * Imágenes: 3 imágenes de respaldo iniciales <p>1.2 Administración, seguridad y operación</p> <ul style="list-style-type: none"> * Monitoreo continuo de recursos, logs y servicios críticos. * Hardening de seguridad del sistema operativo. * Configuración y administración de firewall. * Implementación de mecanismos de protección contra intrusiones, incluyendo fail2ban para mitigación de ataques de fuerza bruta y accesos no autorizados. * Automatización de tareas administrativas y procesos de respaldo. * Instalación, configuración y optimización de software libre requerido (PostgreSQL, HTTPD, PHP, Redis y otros necesarios para la operación de Moodle en alta concurrencia). * Soporte técnico, operación y mantenimiento continuo de la infraestructura. <p>1.3 Gestión de respaldos y continuidad</p>	Servicio	1	\$1.176.470.588	\$1.176.470.588	19%	\$223.529.412	\$1.400.000.000



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios


Código

FCT-10 v.00

Página

11 de 13

	<p>* Generación de copias de seguridad: * 1 diaria en medio digital * 1 semanal en medio físico</p> <p>* Implementación de backups externos, almacenados en infraestructura independiente para garantizar recuperación ante desastres.</p> <p>* Creación de tres (3) snapshots semanales que incluyan la totalidad de los servicios.</p> <p>1.4 Escalabilidad y disponibilidad</p> <p>* Diseño de la infraestructura con enfoque escalable, permitiendo crecimiento vertical y/o horizontal según demanda de usuarios concurrentes.</p> <p>* Capacidad de ajuste de recursos (CPU, RAM, almacenamiento) sin interrupciones significativas del servicio.</p> <p>* Preparación para balanceo de carga y distribución de servicios en caso de incremento de la demanda.</p> <p>* Optimización del rendimiento para soportar operación de Moodle en escenarios de alta concurrencia.</p> <p>2. Desarrollo de Herramienta de Gestión de Inscripciones</p> <p>Implementación y adaptación a la medida de solución tecnológica que permita:</p> <p>* Gestión integral del proceso de inscripción de participantes.</p> <p>* Parametrización de formularios y flujos de inscripción según requerimientos del proyecto.</p> <p>* Generación de reportes estructurados conforme a las necesidades de la entidad.</p> <p>* Configuración, pruebas y puesta en funcionamiento.</p> <p>* Soporte técnico durante la operación del sistema.</p>							
2	<p>2. Prestación de servicio integral de seguimiento, análisis, evaluación y generación de reportes relacionados con las actividades de sensibilización y formación de beneficiarios del programa CiberPaz Colombia, que incluyan como mínimo:</p> <p>* Reporte periódico de las bases de datos de beneficiarios, conforme a los lineamientos y estructuras definidos por la</p>	Servicio	1	\$218.487.395	\$218.487.395	19%	\$41.512.605	\$260.000.000

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios					Código	FCT-10 v.00
						Página	12 de 13
supervisión del contrato. * Realización de análisis de la información, incluyendo variables de operación, participación y resultados obtenidos por los beneficiarios del programa. * Seguimiento continuo al comportamiento, avance y participación de los beneficiarios, con el fin de identificar tendencias, alertas y oportunidades de mejora. * Elaboración de reportes que den cuenta del estado de avance de los beneficiarios del programa, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la supervisión. * Acompañamiento en los procesos de evaluación del progreso de los beneficiarios, mediante el análisis de resultados, indicadores y cumplimiento de metas. * Generación de informes periódicos que consoliden la información del proceso según los criterios acordados con la supervisión del contrato. *Los productos generados deberán ser entregados en formato digital, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato al inicio de su ejecución.							
SUBTOTAL							\$1.394.957.983
VALOR DE IVA							\$265.042.017
VALOR TOTAL							\$1.660.000.000

El valor del contrato será por la suma de **Mil seiscientos sesenta millones de pesos m/cte. (\$1.660.000.000).**

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor Adjudicar
1020	2.3.2.02.02.001.01	EJECUCION	\$1.660.000.000

Parágrafo 1, del artículo 24 del Acuerdo No. 002 de 2007 - "Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona" dispone que: "En caso de que se presenten varios proponentes, se deberá elegir la propuesta que mejor convenga al objeto del

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	13 de 13

contrato y a los intereses de la Universidad, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Artículo 29 del presente Estatuto. Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.”

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **SPOT INGENIERIA S.A.S.** Se firma a los 02 días del mes de junio del 2026.

Atentamente,



WALTER ZULETA TABORDA.

Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó:  Gisselle Natali Vargas Hernández.
Contratista. Oficina de Contratación.